

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0336-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 25 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 215-2019-DIGA, eleva al Rectorado, el Oficio N° 041-2019-UNHEVAL/DIGA/J-UC, con el cual el Jefe de la Oficina de Contabilidad informa que se ha cumplido cabal y oportunamente con la presentación de los Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria del Ejercicio 2018, en atención a la Directiva N° 002-2018-EF/51.01, "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos y sus Anexos N° 01 y 03; aprobada con la Resolución Directora N° 008-2018-EF/51.01; para lo cual ha sido necesario el esfuerzo denodado del personal adscrito a la Oficina y algunos trabajando fuera del horario del trabajo, sábados, domingos y/o feriados para cumplir con la fecha de presentación de la información descrita, programada para el 12 de marzo del presente año; agradeciendo el apoyo decidido del Director General de Administración para lograr los objetivos y cumplir con lo ordenado por la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 2217-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rectoral al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 24 al 31 de marzo de 2019;

**SE RESUELVE:**

1º **RECONOCER Y FELICITAR** al personal cuyos nombres se detallan en el anexo adjunto, por el **cumplimiento cabal y oportuno** en la PRESENTACIÓN correcta de la **INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA DEL EJERCICIO 2018 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán**, en estricto cumplimiento de la Directiva N° 002-2018-EF/51.01, aprobada con la Resolución N° 008-2018-EF/51.01; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL



**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-Contabilidad-Tesorería  
SUEyC-File  
Archivo

  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL